



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GENTILE MARCOS - DICIEMBRE 2025

VISTO:

La necesidad de controlar las alarmas de robo e incendios en los tres edificios de la Facultad de Lenguas, y la decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo. 1°. – Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00005-00000377 con fecha 17 de diciembre del corriente año a favor de la firma "GENTILE MARCOS", CUIT: 20-25247775-7, con motivo del control telefónico de alarmas de robo realizado durante el mes de diciembre de 2025 en los tres edificios de la Facultad de Lenguas, por un monto total de pesos trescientos veinte mil con 00/100 (\$320.000,00).

Artículo. 2°. - Comunicar y dar forma.

